

EMPRENDÉ CONCIENCIA

Para innovar hay que venir al Sur.

DESCRIPCIÓN

Emprendé ConCienCIA es una convocatoria de la Fundación INVAP y del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación con el apoyo del Grupo San Cristóbal.

OBJETIVO

Poner a disposición la experiencia del ecosistema científico tecnológico de la ciudad de Bariloche y las herramientas del Ministerio de Producción y Trabajo para potenciar y mejorar emprendimientos que utilicen la ciencia y/o la tecnología para impactar positivamente en la sociedad.

PÚBLICO OBJETIVO

Emprendedores y emprendedoras que tengan un proyecto o idea de base científica y/o tecnológica con impacto social y/o ambiental que requieran de asistencia técnica por parte de equipos de trabajo especializados provistos por la Fundación INVAP.

ETAPAS Y FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Hitos	Fechas	
	Inicio	Fin
POSTULACIÓN	27/03	9/06
EVALUACIÓN	9/06	27/06
ANUNCIO FINALISTAS	27/06	
ENTREVISTAS VIRTUALES	1/07	3/07
ANUNCIO SELECCIONADOS	5/07	
SEMANAS DE CAPACITACIÓN EN BARILOCHE	29/07	9/08
CO CREACIÓN y MENTOREO	2/09	1/11
CIERRE	14/11	

**Todas las fechas están sujetas a modificaciones y pueden cambiar, siendo debidamente justificadas y avisadas por los organizadores de la convocatoria. Cualquier cambio o modificación se verá reflejado en las bases y condiciones, en la plataforma y en este documento.*

LANZAMIENTO

El día **27 de marzo** se realizará el lanzamiento de la convocatoria a través de acciones de difusión en las redes sociales de los organizadores. A partir de esta fecha ya está disponible la plataforma de la convocatoria para que los participantes puedan subir sus postulaciones a www.emprendeconciencia.com.

POSTULACIÓN

Durante este período, los participantes podrán subir sus ideas o proyectos a la plataforma de la convocatoria.

Las propuestas subidas a la plataforma contarán con un apoyo de mentores voluntarios que los ayudarán a mejorar sus postulaciones para llegar al día del cierre de la convocatoria con sus propuestas correctamente redactadas. Los mentores formarán parte de una red específicamente calificada y seleccionada para esta convocatoria.

Además, los participantes podrán compartir sus propuestas en redes sociales para sumar apoyos y aumentar sus posibilidades de ser seleccionados por el jurado.

El periodo de postulación finaliza el día **9 de junio**.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Las postulaciones recibidas atravesarán un proceso de evaluación que comprende diferentes etapas. En primer lugar, un equipo evaluador conformado por personas de la Fundación INVAP y de la Dirección de Desarrollo de Capacidades Productivas del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación pre seleccionará hasta 100 propuestas para ser evaluadas por el Comité de selección. Los criterios de evaluación se detallan posteriormente en este documento.

Dicho Comité, tendrá 8 días para evaluar online a los emprendimientos preseleccionados. Según orden de mérito, se tomarán hasta 40 proyectos para continuar a la siguiente etapa. Los criterios de evaluación se detallan posteriormente en este documento.

ANUNCIO DE FINALISTAS

La decisión mencionada será comunicada a los emprendedores mediante correo electrónico y en la plataforma de la convocatoria el **27 de junio**.

Asimismo, los 40 finalistas serán contactados durante el día 27 y 28 de junio para pautar día y hora para realizar una entrevista virtual.

ENTREVISTAS VIRTUALES

Los 40 emprendedores finalistas serán entrevistados por miembros de la Fundación INVAP los días **1, 2 y 3 de julio**. El objetivo de las entrevistas es profundizar en las motivaciones del emprendedor y conocer de manera más integral su propuesta.

ANUNCIO SELECCIONADOS

Se realizará una jornada en la que el Comité designado seleccionará, en base a las evaluaciones realizadas y a la información relevada a través de las entrevistas, hasta **15 emprendedores** que recibirán mentoreo y acompañamiento técnico para potenciar sus emprendimientos.

Se anunciarán los emprendimientos seleccionados mediante correo electrónico, en redes sociales y en la plataforma de la convocatoria el día **5 de julio**.

SEMANAS DE TRABAJO EN BARILOCHE

Durante dos semanas los emprendedores seleccionados trabajarán codo a codo con sus mentores para potenciar sus proyectos. Aprenderán sobre herramientas técnicas, comerciales y de impacto para llevar sus ideas a un próximo nivel. Se realizará un trabajo conjunto entre los técnicos seleccionados por la Fundación INVAP y la Academia Argentina Emprende.

CO CREACIÓN y MENTOREO

Para esta etapa se realizará un trabajo conjunto entre la Fundación INVAP y la Academia Argentina Emprende.

Los equipos técnicos de la Fundación INVAP asignados a cada proyecto mantendrán un vínculo periódico con los emprendedores de manera online y/o telefónica a fin de poder realizar un seguimiento eficaz.

Por su parte, la Academia Argentina Emprende asignará a cada emprendedor un tutor a fin de asesorarlo quincenalmente durante los meses de co-creación con el objetivo de llegar al cierre con un modelo de negocios sólido.

Por último, el equipo de Emprendé ConCiencia acompañará a los emprendedores durante el proceso de co-creación y testeado en terreno de sus proyectos, con el objetivo de diseñar soluciones ajustadas a las necesidades de las personas. Se brindarán talleres y contenidos para cumplir con este objetivo.

Todo el equipo antes mencionado realizará un viaje a la ciudad de cada emprendedor para validar y testear en territorio las soluciones que proponen y continuar con el trabajo de manera presencial.

CIERRE

Se realizará un evento de cierre y presentación de los proyectos en la Ciudad de San Carlos de Bariloche junto a aceleradoras, incubadoras e inversores, en el cual se hará una exposición del trabajo y el camino recorrido.

SELECCIÓN Y EVALUADORES

PRESELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

Criterios de evaluación para la preselección:

1. Solución novedosa (25%)

Descripción: se presenta una idea o proyecto que aporte una solución a una problemática concreta en un contexto específico o que aporta algo novedoso a la industria. Se percibe la creatividad del proyecto o idea.

2. Impacto (25%)

Descripción: capacidad de la idea o proyecto de impactar positivamente en la sociedad o en el medio ambiente.

3. Perfil y estudios del Emprendedor (25%)

Descripción: el o la participante demuestra tener capacidades y competencias relevantes a las temáticas de la convocatoria y al proyecto o idea que desea realizar.

4. Pertinencia con las capacidades del Equipo de Técnicos (20%)

Descripción: la idea o proyecto presentado tiene relevancia y es pertinente con las herramientas y conocimientos otorgados por el Equipo de Técnicos.

5. Votos del público (5%)

Descripción: la cantidad de votos que hubiera obtenido el Proyecto a través de la plataforma web por la comunidad,

A cada criterio de evaluación se les asignará un puntaje entre CERO (0) y CUATRO (4). Luego se ordenarán por orden de puntaje y seleccionarán hasta CIEN (100) según la cantidad y calidad de los mismos.

EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS. COMITÉ DE SELECCIÓN.

Será encargado de realizar la evaluación de los proyectos preseleccionados el COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROYECTOS.

Dicho COMITÉ estará conformado por DOCE (12) miembros, según el siguiente detalle:

1. Directora de la Dirección de Desarrollo de Capacidades Productivas del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO DE LA NACIÓN, quien a su vez actuará como Presidente del COMITÉ;
2. Directora Ejecutiva de la FUNDACIÓN INVAP, o la persona a quien ésta designe;
3. Coordinadora General de EMPRENDÉ CONCIENCIA, o persona a quién esta designe;
4. Una persona representante de la DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN de la SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA;

5. Una persona representante de la DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE de la SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE;
6. Una persona representante del A.N.M.A.T.;
7. Una persona representante del Centro Atómico Bariloche;
8. Una persona representante del CONICET;
9. Una persona a designar por la Dirección, de reconocida trayectoria y experiencia en Desarrollo Emprendedor;
10. Una persona a designar por la Dirección, de reconocida trayectoria y experiencia en emprendedorismo social;
11. Dos personas representantes del Grupo San Cristóbal.

El COMITÉ realizará la valoración y puntuación conforme la información provista en el Formulario de Postulación y sobre la base de los siguientes criterios de evaluación:

1. Pertinencia con las capacidades del Equipo de Técnicos (15%)

Descripción: la idea o proyecto presentado tiene relevancia y es pertinente con las herramientas y conocimientos otorgados por el Equipo de Técnicos.

2. Sustentabilidad (25%)

Descripción: la idea o proyecto demuestra potencial de ser sostenible en el tiempo y autosustentable económicamente. Tiene potencial de generar valor económico, social y/o ambiental.

3. Perfil y estudios del Emprendedor (20%)

Descripción: el o la participante demuestra tener capacidades y competencias relevantes a las temáticas de la convocatoria y al proyecto o idea que desea realizar.

4. Solución novedosa (20%)

Descripción: se presenta una idea o proyecto que aporte una solución a una problemática concreta en un contexto específico o que aporta algo novedoso a la industria. Se percibe la creatividad del proyecto o idea.

5. Impacto (20%)

Descripción: capacidad de la idea o proyecto de impactar positivamente en la sociedad o en el medio ambiente.